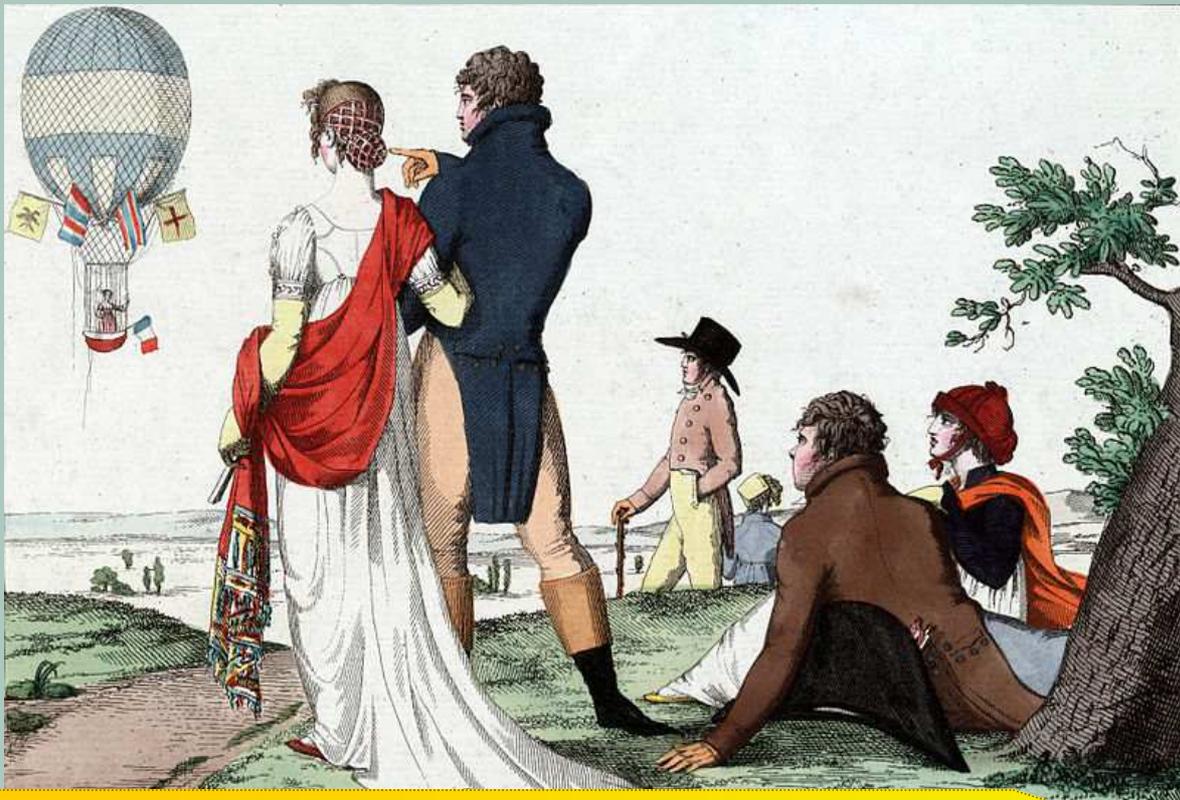


EL DOCUMENTO DESTACADO



Marzo-Abril de 2019



Una pionera de la aeroestación

Madame Bertran de Senges en Cádiz (1850)

© SELECCIÓN DOCUMENTAL Y TEXTOS : José Ramón Barroso Rosendo

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ

Cádiz, Marzo de 2019

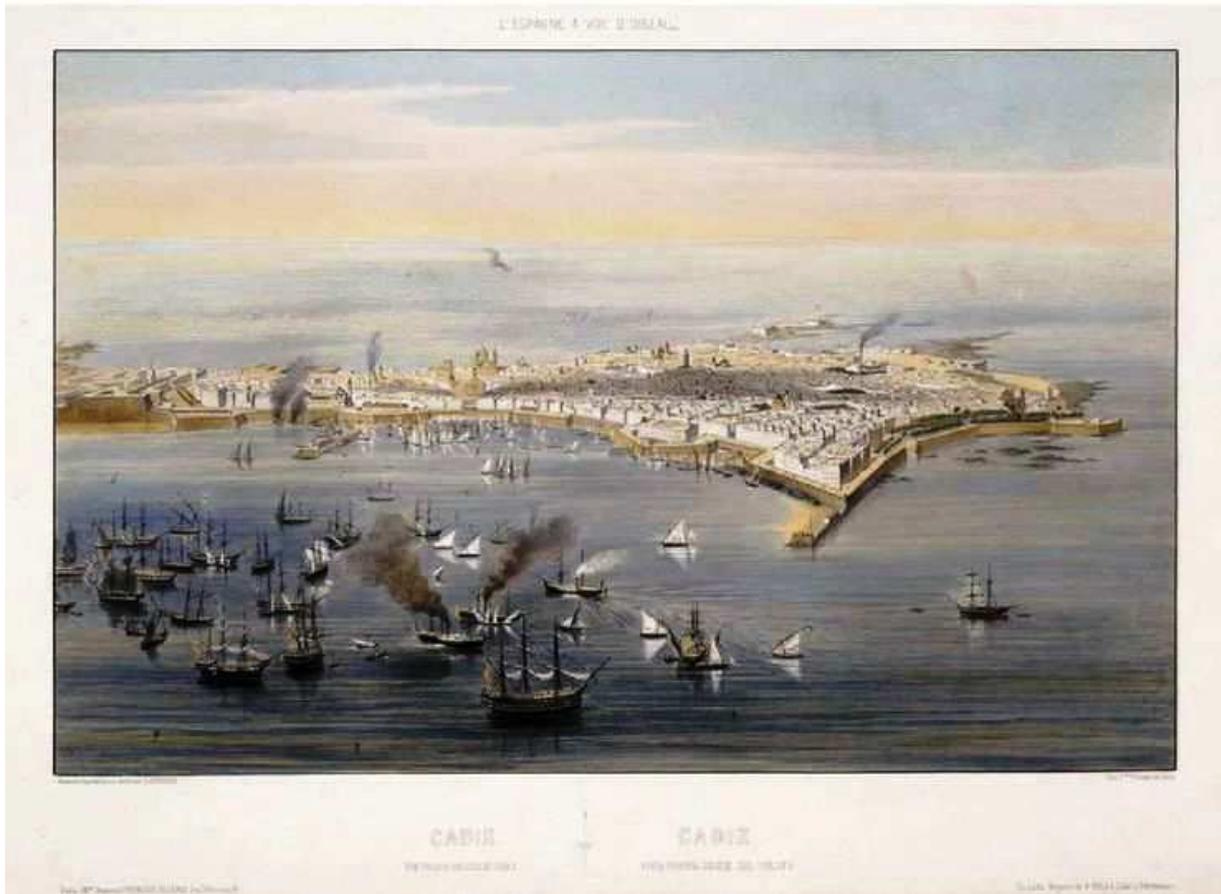


EL DOCUMENTO DESTACADO

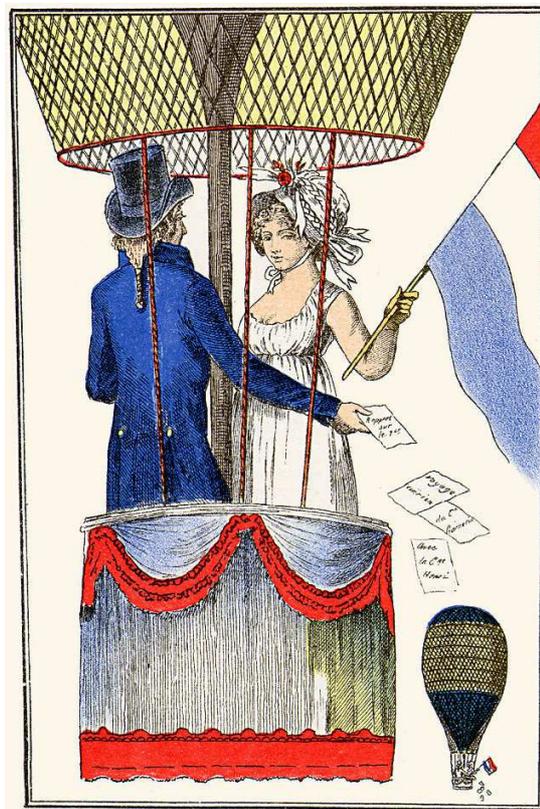
2019/ Marzo-Abril

Una pionera de la aerostación

Madame Bertran de Senges en Cádiz (1850)



Vista aérea de Cádiz. (Litografía de un dibujo de Alfred Guesdon, 1853).



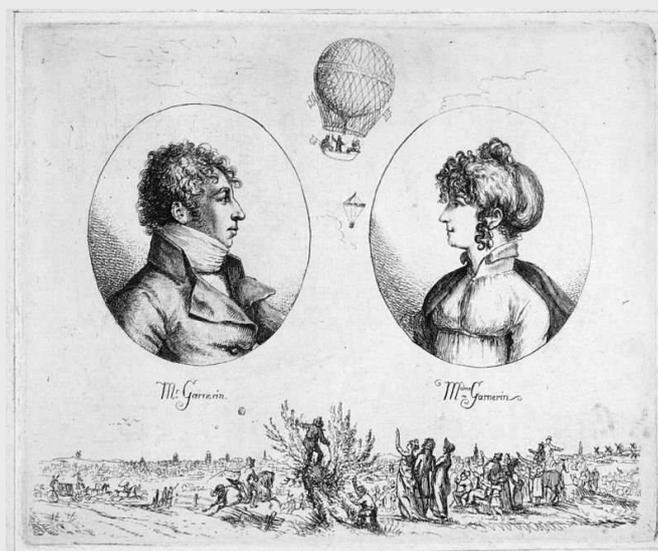
Los inicios de la aerostación en España

El arte de volar tiene muchos precursores: los religiosos Lana y Gusmao, los hermanos Montgolfier, Charles, los hermanos Robert, Rozier, Lunardi. Desde finales del siglo XVIII, y sobre todo durante el siglo XIX el desarrollo de la aerostación tuvo un crecimiento acelerado. De manera progresiva las mujeres fueron tomando protagonismo en este mundo: Elisa Garnerin, Virginia Cossoul, Sophie Blanchard, etc.

Después del experimento de los hermanos Montgolfier la aventura de viajar por el aire ya no era un imposible. En una primera etapa las ascensiones tuvieron un carácter fantástico, científico, de experimentación y de uso militar. En la mayoría de los casos eran experimentos anecdóticos y sin continuidad.

En una segunda etapa, la aerostación se convirtió en un espectáculo con tintes gimnásticos y circenses. En la primera mitad del siglo XIX las ascensiones en globo eran una diversión popular y festiva. En esa etapa aeronautas extranjeros, sobre todo franceses, visitaron España con sus “compañías”, que muchas veces eran sagas familiares o matrimonios, de ahí que la presencia femenina fuese recurrente. Ejemplos de ello fueron los Garnerin, M. Arban y su mujer (Marie Bertrand Senges) o Mr. y Madame Poitevin (Rosalie Goujon).

Los Garnerin: Jaques Garnerin con su esposa, o posteriormente con su sobrina Elisa llevaron su espectáculo por toda Europa. En 1818 llegan a Madrid. El número estelar consistía en el descenso de Elisa en paracaídas (Fdéz. De Latorre).

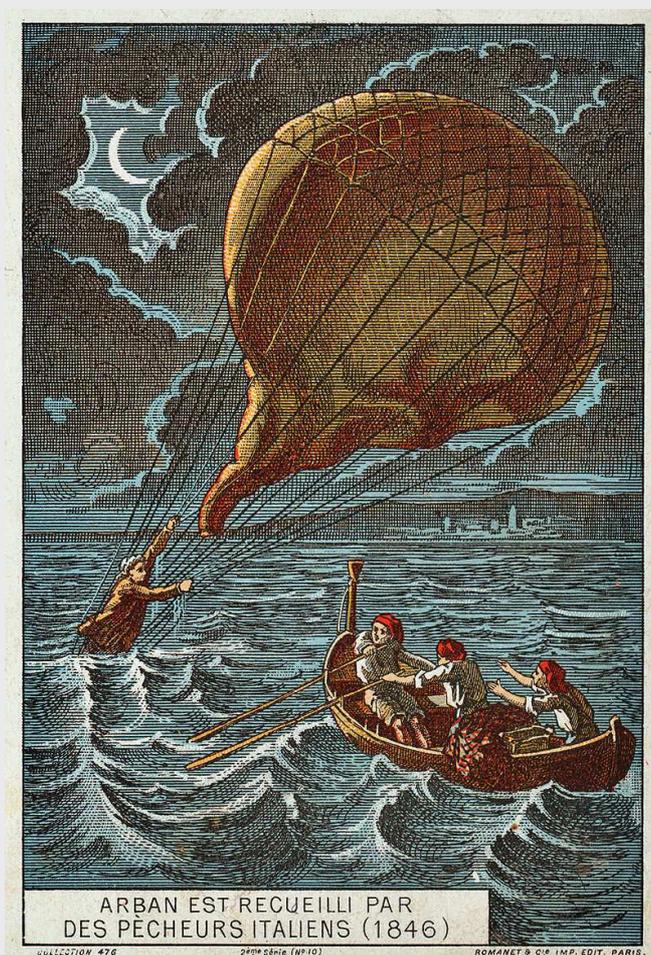


Monsieur y Madame Garnerin, por Christoph Haller von Hallerstein

Mr. Arban: En 1847 llega a España Monsieur François Arban, aeronauta lionés, realizando exhibiciones en Madrid, Sevilla y Barcelona, como previamente había hecho por Francia, Austria e Italia. Acompañado siempre por su esposa, el espectáculo tenía lugar en recintos como plazas de toros, e incluía diversos números y banda de música.

ca. En su periplo andaluz estuvo en Sevilla, Cádiz, Jerez y Málaga. En nuestro archivo se conserva un expediente del 16 de diciembre de 1847 en el que el Alcalde de Cádiz pide que se presten auxilios a Mr. Arban al descender su globo. Mr. Arban tuvo que ser ayudado por unos ganaderos que le cobijaron durante la noche en su cueva, situada en el término municipal de Los Barrios. Previamente había contratado los servicios de un barco de vapor para que le siguiera y le recogiese en una hipotética caída al mar. Es muy probable que en dicha visita participara su mujer.

Arban, que realizó el cruce de los Alpes en globo, volvió a España con su espectáculo en 1849, en Barcelona inicia la que fue su última ascensión en la plaza de toros cuando un golpe de viento lo internó en el mar haciéndolo desaparecer para siempre, ante lo arriesgado de la maniobra, previamente había dejado en tierra a su mujer (Torrebadella-Flix).



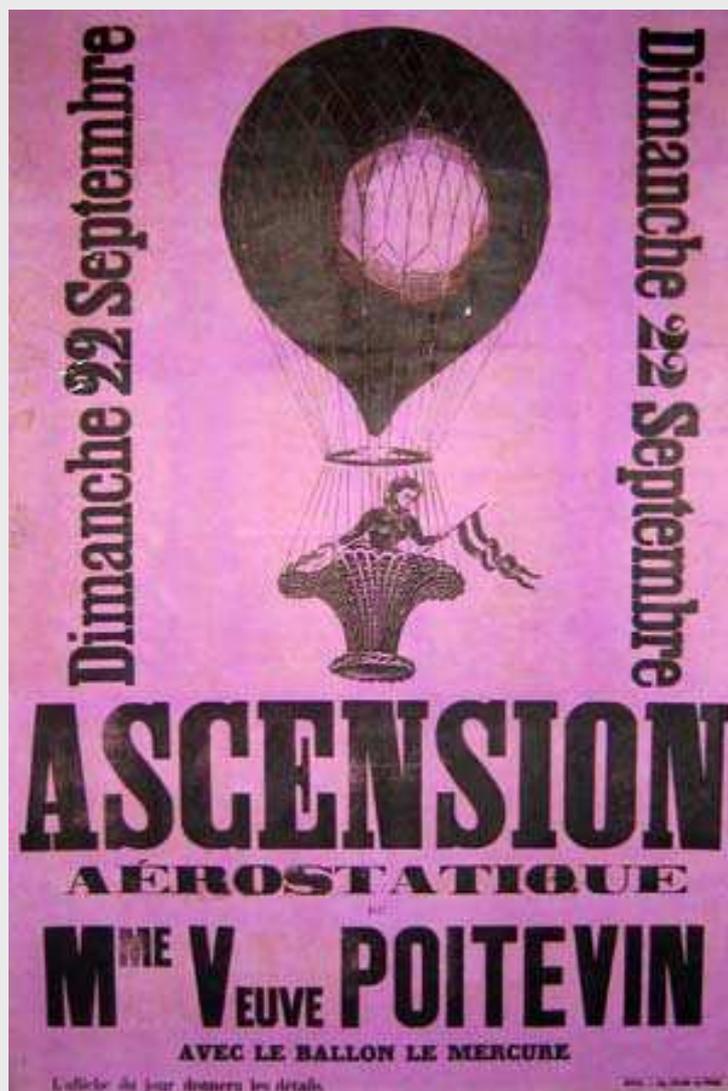
Mr. Arban siendo rescatado por unos pescadores italianos en 1846.

Mdme. Bertand de Senges: Marie Bertran de Senges o Bertrand de Sengés. Se trata de la mujer de Arban. Empezó acompañándole, y tras su desaparición continuó con su espectáculo. En 1850 se encontraba de gira actuando en enero en la plaza de toros de Madrid. En nuestro archivo se conservan dos expedientes de su paso por nuestra pro-

vincia en ese mismo año. También estuvo en Lisboa y La Coruña. Su espectáculo se titulaba “*Grande espectáculo aerostático filarmónico y gimnástico burlesco*”, contaba con la actuación de una orquesta sinfónica y varios números cuyo broche final era un baile inmediato a la ascensión.

Mr. y Madame Poitevin : Jean Eugène Poitevin y Louise o Rosalie Goujon, actuaron en Cádiz y en Málaga, donde falleció Mr. Poitevin al precipitarse al mar. Más tarde la viuda, Madame Poitevin, siguió con el espectáculo por cuenta propia. Como número de su espectáculo se suspendían encima de una cabalgadura (caballo, asno o carruaje, incluso un toro). Poitevin sufrió algunos accidentes en Madrid, y en Barcelona terminó con una caída al mar y ahogando el asno que montaba. También subían a aficionados a su globo previo pago (Almarza).

En nuestro archivo se conserva un expediente del 24 de febrero de 1858 consistente en una licencia concedida a Mr. Poitevin para verificar una ascensión aerostática en Cádiz.



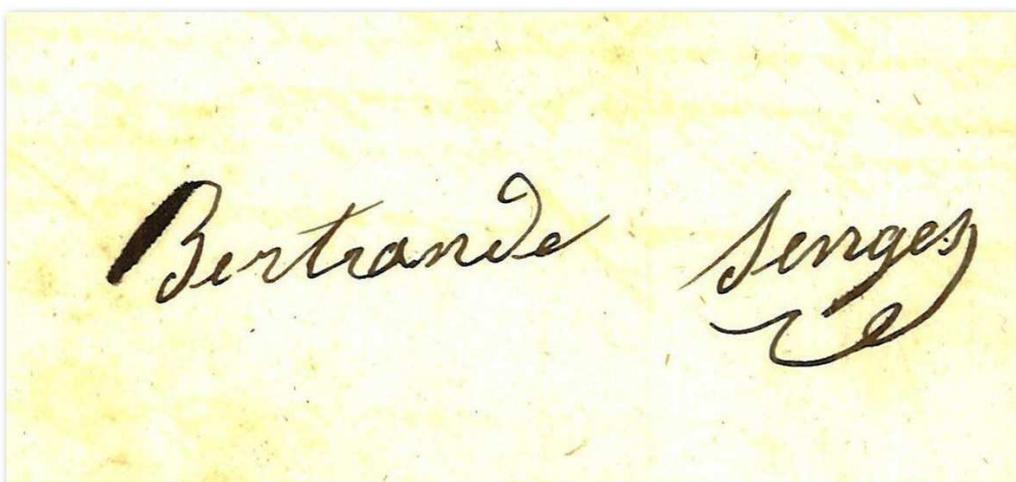
Cartel anunciador de una ascensión de Mdme. Poitevin (Bibliothèque de Genève).

Expedientes sobre globos aerostáticos:

En la serie de documentos de “Espectáculos y diversiones públicas (1797-1868)” del Gobierno Civil de Cádiz se encuentran las autorizaciones administrativas para dichas celebraciones, siendo preceptivo comunicar al Gobernador Civil, que tenía la potestad de autorizar o denegar cualquier espectáculo o actividad recreativa. Son en su mayoría expedientes administrativos que recogen el trámite por el que la autoridad gubernativa otorgaba, denegaba o ponía reparos a las actividades solicitadas.

Entre los espectáculos y diversiones se encontraban las “ascensiones aerostáticas” que a mediados del siglo XIX tenían lugar generalmente en recintos como plazas de toros teniendo un carácter de espectáculo y por tanto requiriendo una autorización.

No están todos los que fueron, pero si fueron todos los que están, probablemente se celebraron más “ascensiones”, pero hasta nosotros han llegado cuatro expedientes, siendo dos de ellos de Marie Bertran de Senges, en los que nos centraremos.



1. 25/02/1850. Maria Bertán de Senges, aeronauta francesa, pide permiso para dar funciones con su globo.

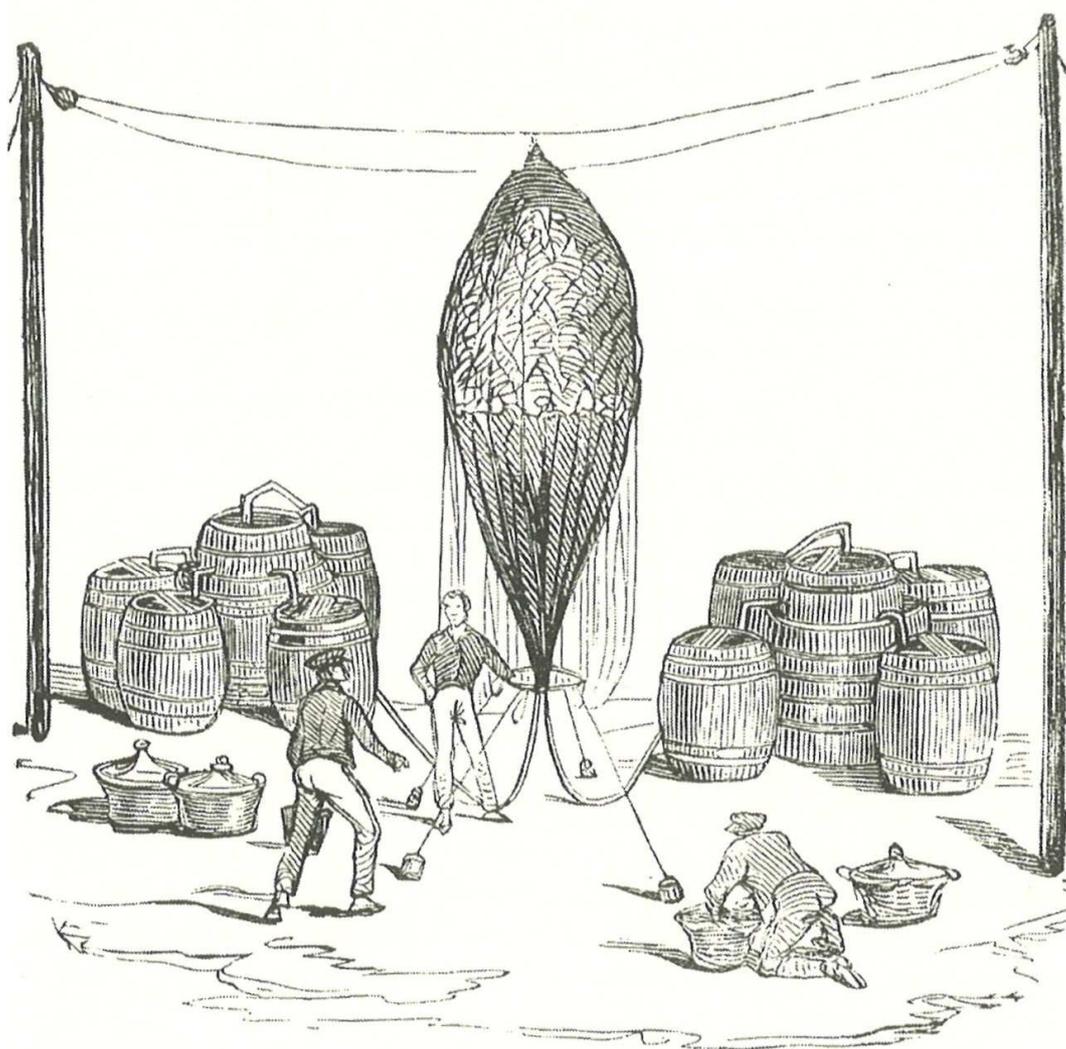
El expediente comienza con una instancia (25/02/1850) dirigida al Gobernador Civil de la provincia solicitando permiso para dar funciones aerostáticas en la plaza de toros de Cádiz, advirtiendo que previamente ya ha realizado ascensiones en compañía de Mr. Arban. Así mismo, pide que se avise a las autoridades de los pueblos inmediatos, donde pudiera descender para que le presten auxilio, en caso de ser necesario, que se le expida un pasaporte o salvoconducto, y se destine a una pareja de la Guardia Civil o tropa de Caballería para a su servicio en caso de tomar tierra.

Esto se explica porqué por aquél entonces los globos carecían de sistemas de navega-

ción, y el lugar de aterrizaje dependía de los vientos que soplasen. Recordemos que Mr. Arban, su marido, acabó en el Campo de Gibraltar en una anterior ascensión y tuvo que ser rescatado. El hecho de pedir vigilancia se debía también a la posibilidad de ser asaltado a tomar tierra como había acontecido previamente a algunos aeronautas, que bien sufrieron el robo por parte de malhechores, o la furia de los campesinos sorprendidos por el fenómeno.

Hay oficios a los alcaldes y a la Guardia Civil pidiendo que se preste socorro a la aeronauta en el descenso, documentos sobre el alquiler de sillas y bancos, y varias comunicaciones sobre funciones que debieron ser suspendidas por el mal tiempo o por la mala calidad del gas, y lo relativo a la devolución del coste de las localidades.

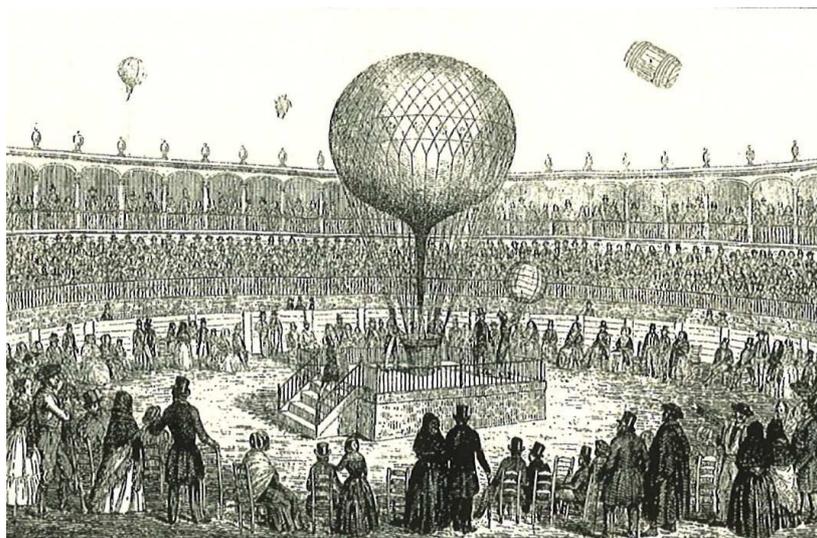
Hay también una comunicación del 15 de marzo de 1850, del alcalde de San Fernando informando al Gobernador Civil del descenso del globo en el lugar llamado “la huerta de las anclas”.



Modo de llenar un globo.

Maniobras de elaboración del gas y llenado de un globo aerostático (1847). “*Viage aerostático de Fr. Gerundio y Tirabeque*” (1847).

Al expediente se une una reclamación por parte del administrador de la Fábrica de Gas de Cádiz reclamando el pago de los servicios que debió abonarles Mdme. Bertran de Senges para sus dos funciones. Se adjunta una factura de 2.640 reales. En aquel tiempo los globos se alimentaban con gas, normalmente hidrógeno. Algunas localidades tenían ya fabricas de gas, caso de Cádiz, en aquellas en las que no había fábrica, era necesario elaborar el gas hidrógeno combinando varias sustancias químicas al tiempo que se llenaba el globo. En determinadas ocasiones la posibilidad de suspender la función dependía de la calidad del gas obtenido.



Espectáculo de Mr. Arban en la Plaza de Toros de Sevilla en 1847. Detalle del cartel anunciador. (Archivo Municipal de Sevilla).

2. 28/12/1850. Madame Bertran Senges pide permiso para efectuar una ascensión con globo aerostático en la Plaza de Toros de Cádiz.

Componen el expediente:

- 28/12/1850. Escrito de Mdme. Bertan de Senges al Gobernador Civil, solicitando permiso para una función en enero, y pidiendo protección en el descenso.
- 18/01/1851. Escrito al Alcalde de Cádiz, comunicando que se concede licencia a Mdme. Bertan de Senges para la función el día 19.
- 18/01/1851. Resguardo comunicando a los alcaldes y autoridades de donde descienda que se concede licencia a Mdme. Bertan de Senges para la función el día 19, y petición para que le presten auxilio.
- 21/01/1851. Publicación anunciado la ascensión para el domingo 26 en la plaza de toros, pidiendo la protección de los alcaldes.
- 27/01/1851. Escrito de Mdme. Bertan de Senges al Gobernador Civil, excusándose por no haber “verificado la ascensión” debido al mal tiempo, y diciendo que los gastos y deudas de estas funciones los saldará con una próxima ascensión.

Feb 26 1850



Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia,



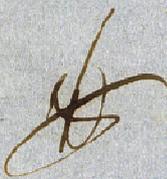
M. Bertrande Senges natural de Francia, en V. de
prioramente expone: Que segun muestra de la certificacion
que acompaño expedida por M. de Habon es la expedida a una
nata francesa habiendo egresado ya en congrua de aquella
de sus estudios de esta ciudad, en esta ocasion, y deseando dar en
esta ciudad un curso de sus estudios, tiene el honor
de exponer a V. de =

Suplicando se digna concederle permiso para verificar una ascen-
sion administrativa en la Plaza de toros de esta ciudad el dia
que se anuncia, y castillo de. Id. someterse a la apro-
bacion de V. de, acordando de oportunamente se verifique la
orden concurrencia de. medio del doctm a las autoridades
de los pueblos inmediatos, donde pudieran venderse
para que se presenten los auxilios que necesitan atender
en caso de necesidad, dando al mismo tiempo el correspondiente
paraposte o salvo conducto de. identifique y garantice
su persona, y mandando tambien de. salga de tierra
con un escuadrón de guardia civil o tropa de caballeria
que juzgue conveniente en caso de que el globo to-
mase la direccion a tierra para que pueda la tropa
ante utilizar en servicios, y adoptando en fin un de-
terminada disposicion de. crea convenientemente a la segu-
dad de la aeronauta, y conseruacion del orden
en la funcion. Enravia de. una de la certitud
en V. de. Cadix 25. de febrero de 1850 =

Bertrande Senges

Al Alc. de esta Ciudad

Cádiz 9 de Marzo de 1819

 Habiendo concedido licencia a M^{me}
Berteau de Senjes para que en
en el día & mañana to el actual
puede verificar una ascension aeri-
tativa desde la plaza & los toros
cuya funcion tendra lugar a las
8 de la tarde, he acordado ~~poner~~
al mismo tiempo ponerlo en conocimiento
& V.S. para ~~que~~ los efectos oportunos
oportunos.

Dios



A.H.P.
CADIZ

Madame Bertrande de Senes
à la Empresa del Gas debe

Por jornales pagados, por el trabajo de poner los tubos para la conduccion del Gas, à la plaza de los toros, segun contrata	1500
Por valor del Gas suministrado el Domingo - 10 -	540
Por " " " " el Domingo 17 -	520
Por fugas de Gas en los dos dias segun contrato	80
<u>Don</u>	<u>2640</u>

Cádiz 18 de Marzo de 1850 - Cel. Ingeniero
Juan Vicente Diez

Administracion Ju-
dicial de la Fabrica de
Gas de Cadiz.

A.H.P.
CADIZ



Mayo 21
1850.

Pase al Sr. Alcalde de esta Capital para la resolucion que estime

Nº 99.

Exmo. Sr.

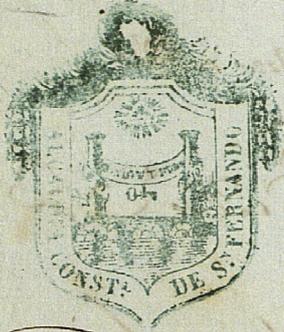
No habiendo Satisfecho la Srta. D.^a Bertran de
Senyes lo q^e estipuló en esta fabrica para q^e se le fa-
cilitase el Gas necesario p^a su concencion, y siendo en
ta deuda de suma preferencia por disminuir toda
ella de jornales de que depende la Subsistencia de
muchas familias, me dijs a V.E. como administra-
dor judicial de d^{ta} Fabrica p^a que se le tene abun-
dancia de leña para que se me entreguen los P^{os}. 2640 que
importa la eta. de d^{ta} Srta. que tengo el honor de acompañar
a V.E. adjunta, a consecuencia de la contrata que otorgó
la Misma.

Dios q^ede. a V.E. m. d. a. n.

Cádiz 18. de Mayo 1850.

Luis Ferrn Villa

Exmo. Sr. Gobernador de esta Provincia



A.H.P.
CADIZ

44 Direccion
Seguridad pp^{ca}

Se da cuenta de haberse da-
do los avisos a la Armonia
ta

Abund 2/850

A su superior

[Large decorative flourish]

[Large decorative flourish]
Como Sr.

Como Sr. como has ten de la
trada de Guy descendu' en atten-
cion de esta Ciudad, y s'nto
Mama' sueta de las au-
clas, la Armonia D. no.
Marian de Chagas ala que
en cumplimiento de lo prevenido
por D. O. en circular de 2 oct.
cont' sueta en el boletin ofi-
n 27. se le presenten los Avisos
de la Ciudad. Lo que tengo
al honor de referir a V. p. a
su superior conocimiento.
[Signature]

Escrito del alcalde de San Fernando informando del descenso de la aeronauta en su término municipal .

Al Alcalde de esta ciudad

endi 18 de Enero de 1851

Habiendo concedido licencia á
Srta Bertran ^{Seneca} para verificar
una ascension aerostatica desde
la plaza de los toros de esta Ciudad
y debiendo hacer dicha
ascension en el dia de mañana,
lo pongo en ~~noticia~~ conocimiento de V. S. p. a.
~~reservados~~ los efectos coniguientes,
Dios





Por Gobernador Civil de esta Prov.^a

M. D. N. P. de V. ante V. con el decoro
 debido hace presente: q. el decoro de
 28 de Dec. de 1850 pub.^o de Madrid una p. de
 Autoridad inequívoca de las atenciones a q. se es
 Comintando q. verificada en la P. de V. el 25.
 abra suscrita de M. D. N. P. de V. sea determinando de
 previa si en la función de otra especie en uno de los
 Comintando como otros del facinoroso Lugo; mas como
 verbata. he pedi. p. ello es requisito indispensable
 de

Duplica se le manda permiso p. cuanto
 debe expuesto q. de tener tenor este en
 el referido local, extendiéndose a una
 su gracia q. es a una las ordenes q. se
 otorgan a los Subalternos del ramo
 de Policia p. q. se la verifiquen y pro
 tejan en su decoro, extendiéndose la
 a. de honor de favor a manos de V.
 con su debida anticipacion al pub
 goma de la función q. enaj. que.
 Es gracia y copia de V. de V.
 según queda en el libro
 Madrid 28. Dec. 1850.

Bertram J. Sengés



Ficha Descriptiva:

Código de Referencia: ES. 11080.AHPCA / 1.3.8.1.3.// Gobierno Civil de Cádiz. Orden Público. Espectáculos. 158/60.

Título: Maria Bertran de Sanges, aeronauta francesa, pide permiso para dar funciones con su globo.

Fecha (s): 25-02-1850 / 27-01-1851.

Nivel de descripción: Unidad documental simple.

Volumen y soporte: 9 fol. y 10 cuartillas.

Productor: Gobierno Civil de Cádiz.

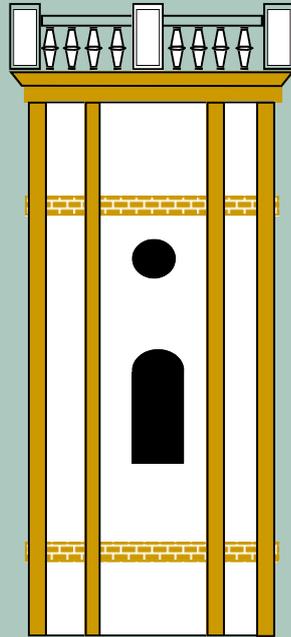
BIBLIOGRAFIA:

- Almarza Madrera, Francisco Javier: "*La aeronáutica en Sevilla: ciencia y espectáculo en los siglos XVIII y XIX*". Sevilla: Universidad de Sevilla, 2017. ISBN: 978-84-472-1880-6.
- Archivo Histórico Provincial de Cádiz: "*Catálogo de espectáculos y diversiones públicas: Gobierno Civil de Cádiz (1797-1868)*" / Alberto Sanz Trelles. Cádiz: Consejería de Cultura, 2008. ISBN: 978-84-8266-856-7.
- Fernández de Latorre, Ricardo: "*Los globos en la conquista del aire: notas para la historia de la Aeroestación en España. Siglos XVIII y XIX*".
- Lafuente, Modesto: "*Viage aerostático de Fr. Gerundio y Tirabeque: Capricho gerundiano en que se dá cuenta de de la expedición aérea que verificaron Fr. Gerundio y su lego en el globo de Mr. Arban y en su compañía la tarde del 15 de noviembre de 1847*". Madrid: Est. Tipog. De Mellado, 1847.
- Torreadella-Flix, Xavier: "*Aventura, espectáculo y deporte en los inicios de la aeroestación en España (1784-1905)*" / Xavier Torreadella-Flix, en *Recorde: Revista de História do Esporte*, vol. 7, núm. 1, janeiro-junho de 2014, p. 1-35

Marzo-Abril 2019



**El Documento Destacado es una iniciativa del
Archivo Histórico Provincial de Cádiz para difundir
sus fondos.**



ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ

C/ Cristóbal Colón, 12 11005 CÁDIZ

Tlfno.: 956 203 351

<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/ahpcadiz>

